



CONSEJO CONSULTIVO DE ANDALUCÍA

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE DESIGNA EL SERVICIO TÉCNICO DE APOYO A LA MESA DE CONTRATACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LA SEDE DEL CONSEJO CONSULTIVO DE ANDALUCÍA (Expediente CONTR 2024 375344)

Vistos los artículos 149.4 y 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, 21 y siguientes del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de contratos del sector público, y en uso de la atribuciones conferidas por el artículo 20.5 del Reglamento Orgánico del Consejo Consultivo de Andalucía, aprobado por Decreto 273/2005, de 13 de diciembre,

RESUELVE

Primero.- Designar a D. Juan José Gijón Gijón y a D. Francisco Javier Mora Sánchez, funcionarios adscritos al Consejo Consultivo de Andalucía, para que asistan a la Mesa de Contratación constituida en el procedimiento de licitación del servicio de mantenimiento integral de la sede del Consejo Consultivo de Andalucía, emitiendo informe técnico sobre la justificación de las ofertas de los lotes 2 y 3 que se encuentran incursas en presunción de anormalidad.

Segundo.- Notificar el presente acuerdo a los referidos funcionarios.

Granada, a la fecha de su firma.

LA PRESIDENTA
Fdo.: María Jesús Gallardo Castillo

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	Mª JESUS GALLARDO CASTILLO	FECHA	18/06/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmAVF92RGVDY7MDRNJ7RWBSQZVR	PÁGINA	1/1	